

ESTUDIOS, DISEÑO E IMPLEMENTACION
PARA SIATEMAS DE RIEGO, DRENAJE,
PARA FUNICULARES Y EMPACADORAS

Guayaquil, marzo 30 del 2017,

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA STANCHI S.A.

INFORME DEL COMISARIO

De mi consideración;

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo que respecta a las obligaciones y atribuciones del Comisario, presento el respectivo informe por el período fiscal 2016 de la compañía STANCHI S. A..

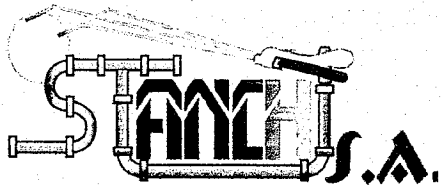
CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS

Los administradores de la compañía en el desempeño de sus funciones han dado cumplimiento a las normas legales, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores para el cumplimiento de mis funciones.

He procedido a revisar los libros, actas, talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes originales de contabilidad, y éstos son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

CONTROL INTERNO

La compañía posee políticas y procedimientos de cómo deben custodiarse sus activos de tal forma que éstos estén protegidos ante cualquier eventualidad de mal uso por negligencia o deshonestidad.



ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son expresados en dólares y sus registros están en completa conformidad con las NIIF.

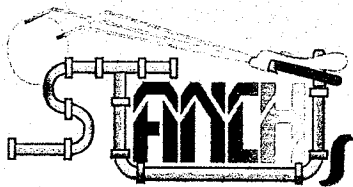
De la evaluación hecha de los registros y del análisis de los estados financieros correspondiente al período fiscal comprendido entre el 1ero. de enero al 31 de diciembre del 2016 informo:

La empresa tuvo un desempeño normal en su economía sus ingresos aumentaron para este período en un 29.77%, los costos con relación al año 2015 aumento en 39.62 % y los gastos administrativos en un 12.90% por sus componentes fijos.

La utilidad del año fiscal 2016 antes del 15% de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta aumento en 52.12% con relación al año inmediato anterior.

CUADRO COMPARATIVO INGRESOS Y GASTOS

	2015	%	2016	%
INGRESOS	1,876,896	100.00	2,435,626	100.00
COSTOS	1,148,784	61.21	1,603,959	65.85
GASTOS	703,569	37.49	794,333	32.61
TOTAL	1,852,353	98.69	2,398,292	98.47
UTILIDAD ANTES 15% TRABAJADORES	24,543	1.31	37,334	1.53



ESTUDIOS, DISEÑO E IMPLEMENTACION
PARA SIATEMAS DE RIEGO, DRENAJE,
PARA FUNICULARES Y EMPACADORAS

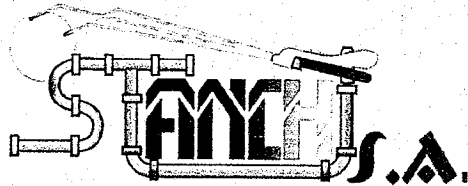
ANALISIS DE BALANCE

ACTIVO

	2015	%	2016	%
TOTAL	1,978,051.67	100.00	2,152,795.39	100.00
ACTIVO FIJO Y DIFERIDO	405,012.28	20.48	359,440.82	16.70
ACTIVO CIRCULANTE	1,573,039.39	79.52	1,793,354.57	83.30
EXISTENCIA	1,353,147.06	86.02	1,111,315.66	61.97
REALIZABLE	206,212.15	13.11	261,122.42	14.56
DISPONIBLE	13,680.18	0.87	420,916.49	23.47

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

TOTAL	1,978,051.67	100.00	2,152,795.39	100.00
PATRIMONIO NETO	205,592.47	10.39	230,344.97	10.70
PASIVO LARGO PLAZO	139,088.75	7.03	158,098.38	7.34
PASIVO CORTO PLAZO	1,633,870.45	82.57	1,764,352.09	81.96



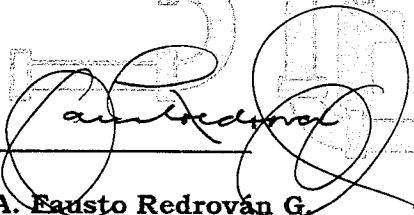
ESTUDIOS, DISEÑO E IMPLEMENTACION
PARA SIATEMAS DE RIEGO, DRENAJE,
PARA FUNICULARES Y EMPACADORAS

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Esta se instalò de conformidad con el Art. 238 codificado de la Ley de Compañías, y en ella no se omitieron ningùn punto a tratarse, tampoco se ha propuesto solicitud de remoción de los administradores ni denuncias sobre su gestión.

Por la atención a la presente,

Atentamente,



CPA. Fausto Redrován G.
RNC No. 18975
COMISARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STANCHI S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes marzo del dos mil diez y siete, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la alborada 10 etapa mz. 211D Solar 9-10, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **Marco Antonio Pineda Romero**, por sus propios derechos, **propietario de Quinientas (500) acciones**; y, **Margarita Alvear Fernández**, por sus propios derechos, **propietaria de Quinientas (500) acciones**.- Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, y ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad.

En razón de que se encuentran presente los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.--

Preside la sesión el señor Marco Antonio Pineda Romero de Presidente, y en la Secretaría el Gerente General Sra. Margarita Alvear Fernández. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016;
- 2) Conocer y aprobar los Informes: del Gerente General, sobre el ejercicio económico del 2016; y,
- 3) Elección del Comisario de la compañía;

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Marco Antonio Pineda Romero, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, de lo que se desprende la compañía no tuvo movimiento en el ejercicio fiscal, documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

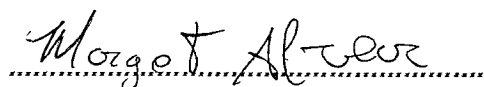
En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Marco Antonio Pineda Romero, y manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de Marco Pineda Alvear para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las nueve horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

f) Sr. Marco Antonio Pineda Romero, Presidente de la Junta; f) Sra. Margarita Alvear Fernández, Secretario de la Junta; f) Sr. Marco Antonio Pineda Romero, Accionista; f) Sra. Margarita Alvear Fernández, Accionista. –

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Margarita Alvear", is written over a horizontal dotted line.

Sra. Margarita Alvear Fernández
Secretario de la Junta